

RESOLUCIÓN No

03800-05-2024

Por medio de la cual se autoriza la Reapertura del Servicio Educativo a un Establecimiento Educativo Oficial ubicado en el Municipio de Suarez, Cauca y se dictan otras disposiciones.

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones Legales y en especial lo dispuesto por las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y

#### CONSIDERANDO

Mediante **Resolución Nro. 0488-04-2004 del 26 de abril de 2004**, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, ordenó la integración de unos Establecimientos Educativos Estatales para conformar una Institución Educativa o Centro Educativo en el Municipio de Suarez, Cauca, la cual en su Artículo Quinto integro en un mismo Centro Educativo denominado **Centro Educativo La Betulia** las siguientes sedes educativas.

- Centro Docente La Betulia, Código DANE 219780000777
- Escuela Rural Mixta la Chorrera, Código DANE 219780000149
- Centro Docente Rural Mixto Unión Olivares, Código DANE 219780000050
- Escuela Rural Mixta El Amparo, Código DANE 219780000548
- Escuela Rural Mixta Santa Bárbara, Código DANE 219780000645
- Centro Docente San Pablo, Código DANE 219780001234
- Centro Docente Rural Mixto Las Brisas, Código DANE 219780001412

Con **Resolución Nro. 03036 del 09 de abril de 2014**, La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, reorganizo las instituciones y Centros Educativos Oficiales de Educación Formal que atienden población Mayoritaria y Afrocolombiana en el Municipio de Suarez, Cauca, y en su artículo 4º. eliminó la denominación "Escuela Rural Mixta" o cualquier otro tipo de denominación que anteceda la razón social de cada una de las sedes educativas que conforman los centros educativos oficiales de educación formal, que atienden población mayoritaria y afro colombiana en el municipio de Suárez, Cauca, que a continuación se describen del centro educativo La Betulia: sede La Chorrera, Código DANE 219780000149, Sede Centro Educativo El Amparo, Código DANE 219780000548, Sede principal La Betulia, Código DANE 219780000777.

Mediante **Resolución 06778 del 05 de agosto de 2015**, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, otorgo reconocimiento oficial a la Institución Educativa La Betulia, Código DANE 219780000777, sede principal La Betulia, Código DANE 219780000777, ubicada en la Vereda Plata Rica del corregimiento de Betulia, del Municipio de Suarez, Cauca, y autorizo a partir del año 2015 el cambio de la oferta educativa de Sistema Académico Tutorial SAT a Educación Regular, modelo tradicional, niveles, preescolar, Básica Ciclos Primaria, Secundaria y Media académica.

La **Resolución No. 09878 del 28 de septiembre de 2017**, modifíco el Artículo Primero de la **Resolución Nro. 05554 del 22 de julio de 2014**, en el sentido de expresar que las sedes educativas: **Agua Bonita, La Fonda Damián, Guadualito, y La Cabaña**, se desagregaron del **Centro Educativo Guadualito Código DANE 219780000769** y se integran a la Institución Educativa La Betulia, **Código DANE 219780000777**, municipio de Suárez, Cauca, y en su **artículo tercero**, adiciono al artículo 4 de la **resolución 03036 del 09 de abril de 2014** de la Institución Educativa la Betulia, Código DANE 219780000777, la cual quedo conformada por las siguientes sedes educativas:

- Sede La Estrella, Código DANE 219780000041

Continuación resolución No.

03800-05-2024

**Por medio de la cual se autoriza la Reapertura del Servicio Educativo a un Establecimiento Educativo Oficial ubicado en el Municipio de Suarez, Cauca y se dictan otras disposiciones.**

- Sede principal La Alejandría, Código DANE 219780000351
- Sede Los Pinos, Código DANE 219780001391
- Sede Agua Bonita, Código DANE 219780000017
- Sede la Fonda Damián, Código DANE 219780000165
- Sede principal Guadualito, Código DANE 219780000769
- Sede la Cabaña, Código DANE 219780001447
- Sede la Chorrera, Código DANE 219780000050
- Sede El Amparo, Código DANE 219780000548
- Sede principal la Betulia, Código DANE 219780000777
- Sede Santa Bárbara, Código DANE 219780000645

La **Resolución No.12444-12-2017 del 01 de diciembre de 2017**, en su artículo primero otorgó reconocimiento oficial a la sede educativa Unión Guayabal, Código DANE 219780800005 y en su artículo segundo adiciona el artículo tercero de la Resolución No.09878 del 28 de septiembre de 2017, en el sentido de expresar que el establecimiento educativo La Betulia, quedará conformado por las siguientes sedes:

- Sede La Estrella, Código DANE 219780000041
- Sede principal La Alejandría, Código DANE 219780000351
- Sede Los Pinos, Código DANE 219780001391
- Sede Agua Bonita, Código DANE 219780000017
- Sede la Fonda Damián, Código DANE 219780000165
- Sede principal Guadualito, Código DANE 219780000769
- Sede la Cabaña, Código DANE 219780001447
- Sede la Chorrera, Código DANE 219780000050
- Sede El Amparo, Código DANE 219780000548
- Sede principal la Betulia, Código DANE 219780000777
- Sede Santa Bárbara, Código DANE 219780000645
- Sede Unión Guayabal, Código DANE 219780800005
- Sede El Diviso, Código DANE 219780000084

La **Resolución No. 01487-02-2018 del 21 de febrero de 2018**, modifica la conformación de unos establecimientos educativos y en su artículo 5, modifica el artículo tercero de la Resolución 09878 del 28 de septiembre de 2017, establece la conformación de la Institución Educativa La Betulia, código DANE 219780000777 de la siguiente manera:

- Sede La Estrella, Código DANE 219780000041
- Sede La Alejandría, Código DANE 219780000351
- Sede Los Pinos, Código DANE 219780001391
- Sede Agua Bonita, Código DANE 219780000017
- Sede la Fonda Damián, Código DANE 219780000165
- Sede Guadualito, Código DANE 219780000769
- Sede la Cabaña, Código DANE 219780001447
- Sede El Amparo, Código DANE 219780000548
- Sede principal la Betulia, Código DANE 219780000777
- Sede Unión Guayabal, Código DANE 219780800005
- Sede El Diviso, Código DANE 219780000084
- **Centro Docente Rural Mixto Las Brisas, Código DANE 219780001412 (conforme lo establece el artículo 1º de la res.01487 del 21/02/2018)**

Continuación resolución No.

03800-05-2024

*Por medio de la cual se autoriza la Reapertura del Servicio Educativo a un Establecimiento Educativo Oficial ubicado en el Municipio de Suarez, Cauca y se dictan otras disposiciones.*

Con Resolución No. 09954-12-2021 del 27 de diciembre del 2021, se autorizó el cierre temporal por insuficiencia de matrícula en el establecimiento educativo oficial Sede C.D.R.M. Las Brisas, Código DANE 219780001412 de la Institución Educativa la Betulia, Código DANE 219780000777, ubicadas en el municipio de Suárez, Cauca.

Mediante radicado SAC CAU2023ER030622 del 08 de noviembre de 2023, la Directivo Docente, Rectora de la Institución Educativa La Betulia, solicito a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca la reapertura de la sede Las Brisas Código DANE No 219780001412 perteneciente a la Institución Educativa La Betulia Código DANE No 219780000777, del Municipio de Suarez, Cauca.

El Profesional Especializado del área de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, mediante comunicación del 27 de mayo del 2024, emite concepto mediante el cual "ve como **VIABLE**, continuar con el proceso de la **Reapertura** de la sede **CENTRO DOCENTE MIXTO LAS BRISAS**, identificada con el Código DANE 219780001412, Jornada de la mañana, en los niveles de Preescolar y Básica Primaria sede educativa ubicada en la vereda Tarabita, perteneciente a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA BETULIA**, identificada con el Código DANE 219780000777, ubicada en el municipio de Suárez, teniendo en cuenta la matrícula histórica del establecimiento en mención".

Mediante oficio de fecha 25 de abril de 2024, la Profesional Universitario del área de **Gestión del Talento Humano Educativo** de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, certifica que, "existe la viabilidad docente para la reapertura de la sede Brisas, siempre y cuando se cumpla con la tasa técnica.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. Autorícese** a partir del año 2024 la reapertura del servicio educativo en el establecimiento educativa Las Brisas, Código DANE No 219780001412 Sede de la Institución Educativa La Betulia, Código DANE No 219780000777, del Municipio de Suarez, Cauca.

**ARTICULO SEGUNDO.** la Institución Educativa La Betulia, Código DANE No 219780000777, en la sede Las Brisas, Código DANE No 219780001412, del Municipio de Suarez, Cauca prestara el servicio de Básica Primaria a partir del año 2024.

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar parcialmente las Resoluciones Nos. **0488-04-2004, 03036-04-2014, 09878-09-2017, 12444-12-2017, 01487-02-2018**, en lo pertinente a la conformación de la Institución Educativa la Betulia, Código DANE No 219780000777, la cual quedará integrada por las siguientes sedes educativas:

- Sede La Estrella, Código DANE 219780000041
- Sede La Alejandría, Código DANE 219780000351
- Sede Los Pinos, Código DANE 219780001391
- Sede Agua Bonita, Código DANE 219780000017
- Sede la Fonda Damián, Código DANE 219780000165
- Sede Guadualito, Código DANE 219780000769
- Sede la Cabaña, Código DANE 219780001447
- Sede El Amparo, Código DANE 219780000548
- Sede principal la Betulia, Código DANE 219780000777

Continuación resolución No.

03800-05-2024

Por medio de la cual se autoriza la Reapertura del Servicio Educativo a un Establecimiento Educativo Oficial ubicado en el Municipio de Suarez, Cauca y se dictan otras disposiciones.

- Sede Unión Guayabal, Código DANE 219780800005
- Sede El Diviso, Código DANE 219780000084
- Sede Las Brisas, Código DANE 219780001412 (Art. 1. Res.01487 del 21/02/2018).

**PARÁGRAFO.** - Las demás disposiciones no modificadas de las resoluciones citadas en el artículo tercero del presente acto administrativo quedarán incólumes.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Remitir el presente acto administrativo a la oficina de Cobertura Educativa para la actualización de la información en el Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE, sustentada en la información generada desde DUE-SIMAT.


**ARTICULO QUINTO:** La Gobernación del Departamento del Cauca, a través de la Oficina de Notificaciones, comunicará la presente Resolución a la Directora de Núcleo Educativo del Municipio de Suarez, Cauca, a la señora Eliana Mesa Jaramillo, al Correo Electrónico: [Eliana.mesa@cauca.gov.co](mailto:Eliana.mesa@cauca.gov.co), quien a su vez entregará copia del presente Acto Administrativo al Directivo Docente Rectora (e) de la Institución Educativa La Betulia; Jaqueline Fajardo Correa, al correo electrónico [administrador@ie-betulia-sed-cauca.ie.edu.co](mailto:administrador@ie-betulia-sed-cauca.ie.edu.co), igualmente la oficina de Notificaciones remitirá copia al Área de Cobertura Educativa para la actualización de la plataforma DUE SIMAT, a la Oficina de Inspección y Vigilancia y Servicios Informáticos, para su publicación en la página WEB – [www.sedcauca.gov.co](http://www.sedcauca.gov.co) de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

**ARTICULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


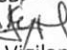
**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Popayán a los

29 MAY 2024

  
**SOR INÉS LARRAHONDO CARABALI**

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez – P.E. Líder Oficina Jurídica – SECD   
Revisó: Erika Johana Anaya Monge – Abogada- Inspección y Vigilancia   
Proyectó: Alix Eugenia Bermúdez Benavides P.E. Líder de Inspección y Vigilancia 